

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**3942** *Acuerdo de Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca de fecha 10.12.2018, relativo a la aprobación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Menorca para el ejercicio 2019 (Exp.: 1612-2018-000002)*

Dado que las subvenciones son una herramienta de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general o, incluso, de colaboración entre la Administración pública y particulares para la gestión de actividades de interés público;

Dado que el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación;

Dado que el artículo 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, también establece que se han de aprobar uno o diversos planes estratégicos de subvenciones que concreten los mismos aspectos que prevé la ley estatal;

Dado que la disposición adicional segunda del indicado decreto legislativo establece que los consejos insulares han de adecuar la actividad de concesión de subvenciones a lo que establece la ley de subvenciones autonómica cuando la actividad se refiere a materias en las que la comunidad autónoma les haya atribuido competencias;

Dado que incluir en el plan estratégico únicamente las actividades correspondientes en los ámbitos de actuación para los cuales este consejo insular ha recibido competencias de la CAIB resultaría normativamente correcto, pero incompleto a efectos de información de la gestión pública, y que, más allá de las disposiciones normativas, es voluntad de este consejo insular dar transparencia a la gestión de las subvenciones y trabajar por una mejora en la eficiencia en la asignación y la utilización de los recursos públicos en todas sus áreas;

Vista la información relativa a la actividad subvencionadora para el ejercicio 2019 que han facilitado todos los departamentos de este consejo insular;

Dado que el Decreto de Presidencia núm. 122, de 7 de julio de 2017 (BOIB núm. 83, de 8.7.2017), que establece las atribuciones del consejo ejecutivo, otorga a este órgano la atribución de aprobar los planes de actuación propuestos por los diferentes departamentos;

Dado que el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, define el plan estratégico de subvenciones como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social, o de promoción de una finalidad pública;

Dada la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda;

**ACUERDO:**

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Menorca para el ejercicio 2019.



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA PARA EL EJERCICIO 2019

### 1. TÉRMINOS GENERALES

#### 1.1. Marco normativo

El marco normativo básico en que se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones incluye las disposiciones siguientes:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB

#### 1.2. Definiciones

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Menorca para el 2019 establece la previsión de la actividad subvencionadora en la línea de fomento de actividades de interés general, dentro del marco normativo establecido para la concesión de subvenciones. De acuerdo con esta normativa, el Plan estratégico ha de concretar los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y las fuentes de financiación, supeditados en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Este plan tiene carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la ejecución de las diferentes líneas de subvención, atendiendo principalmente el hecho condicionante de las disponibilidades presupuestarias.

El Plan estratégico pretende ser un instrumento que canaliza y ordena el desarrollo de actuaciones en materia de subvenciones dirigidas a la consecución de los objetivos de cada programa que se recogen en el presupuesto del Consell Insular, con el valor que representan su aprobación y su seguimiento en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

El concepto de subvención se ajusta a lo que establece la normativa, en especial al artículo 2 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la comunidad autónoma de las Illes Balears. Así, no se incluyen en este plan las aportaciones dinerarias que se efectúen a favor de otras administraciones públicas en virtud de planes y programas o de convenios de colaboración formalizados de acuerdo con la legislación de régimen jurídico aplicable a las administraciones públicas.

Tampoco se incluyen las aportaciones dinerarias a favor de entidades autónomas, empresas públicas, consorcios y fundaciones en que participa el Consell Insular y que están destinadas a financiar la actividad de estos entes dentro el ámbito de sus funciones (de acuerdo con la base 16a, apartado 7, de las Bases de ejecución del presupuesto del CIM para el ejercicio de 2019).

#### 1.3. Alcance y vigencia

El presente plan se refiere a la actividad subvencionadora del Consell Insular de Menorca para el ejercicio 2019 y pretende cumplir lo que prevén el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el art. 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB.

Se considera conveniente que el Plan Estratégico de Subvenciones sea el documento que recoja toda la actividad subvencionadora de la institución, por lo que se incluye también la relación de ayudas nominativas por departamento, si bien esta inclusión únicamente tiene efectos informativos, dado que la aprobación corresponde al Pleno de la corporación, mediante su inclusión como a anexo en las Bases de ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo que prevé el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.



La relación de líneas de subvención por departamentos que contiene el Plan se refiere a los procedimientos que se hayan de iniciar dentro del ejercicio indicado. En cambio, no incluye ninguna referencia a los expedientes de subvención iniciados en ejercicios anteriores que se encuentren en tramitación o tengan carácter plurianual, ni tampoco a aquellos para los que dentro del ejercicio 2019 solo se tengan que tramitar pagos comprometidos por subvenciones concedidas en años anteriores. No obstante, el apartado de evaluación es aplicable a todos los programas que finalicen dentro del ejercicio 2019.

Se pueden abrir líneas de actuación no previstas en este plan siempre que se justifique debidamente la necesidad de emprender una actividad de fomento que sea de utilidad pública o de interés social y que se trate de subvenciones concordantes con los objetivos generales del programa presupuestario en que se abra y que se hayan incluido en el Plan estratégico.

Si cuando se inicie el ejercicio económico siguiente no se ha aprobado un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado este en las líneas de actuación que resulten de continuidad al haberse iniciado la tramitación del expediente durante la vigencia del Plan y que cuenten con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

#### **1.4. Finalidades y principios**

Las subvenciones deben tener la finalidad de atención social, promoción cultural, promoción deportiva, promoción de la sostenibilidad o de otras actividades de utilidad pública o de interés general, y los procedimientos para concederlas se deben ajustar a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A través de la evaluación de los resultados, se deben atender también los principios de eficacia en el cumplimiento de los objetivos y de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos.

El presente plan estratégico incluye los objetivos generales de la actividad subvencionadora de cada departamento, vinculados con los objetivos de los programas presupuestarios correspondientes, además de los objetivos específicos para cada línea de subvención. No obstante, es necesario que el informe de oportunidad correspondiente para iniciar cada expediente amplíe la argumentación justificativa de la necesidad.

#### **1.5. Regulación**

Las Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2019 continúan regulando el régimen general, los procedimientos de tramitación en función de las diferentes modalidades y la forma de pago y justificación de las subvenciones.

Por razones de eficiencia administrativa y economía de trámites, se introduce la recomendación de establecer un límite cuantitativo de 30.000 euros por debajo del cual no conviene convocar una línea de subvención. La finalidad no es otra que reducir el número de convocatorias de ayudas que se realizan al año, mediante su agrupación y distinción en líneas, incluso de ayudas gestionadas por diferentes departamentos.

También se considera eficiente recurrir al trámite de aprovechar bases ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Se introduce, además, una nueva recomendación para que los convenios que subvencionen parcialmente la actividad ordinaria de la entidad receptora vayan adoptando el criterio que el periodo de referencia sea el año natural, de forma que la petición pueda referirse al presupuesto del beneficiario de este ejercicio y en la justificación puedan aprovecharse sus memorias y cuentas anuales correspondientes, lo que redundará en una economía de trámites de los terceros que se relacionan con nuestra administración. La justificación podría retardarse al primer trimestre del año siguiente y, a pesar de que el gasto podría plurianualizarse —a modo de ejemplo el 75 % como anticipo y el 25% restante en el ejercicio siguiente una vez presentada la justificación correspondiente—, no tendría que haber inconveniente que se aplique el 100 % durante el ejercicio corriente y se pague íntegramente, o de forma parcial, como anticipo o mediante justificaciones parciales.

Conforme con el artículo 42,2 del Reglamento de subvenciones (Real decreto 887/2006, de 21 de julio) se recomienda que el pago anticipado no exceda los 3.000 €; no obstante, es necesario prever en el convenio las justificaciones parciales y los pagos correspondientes.



### 1.6. Plazos

Con carácter general, los efectos de este plan, el plazo necesario para el desarrollo de las actividades que sean objeto de subvención será anual, sin perjuicio que las actuaciones que requieran un mayor plazo de ejecución puedan ser también objeto de subvención, siempre que se prevea la asignación presupuestaria correspondiente.

### 1.7. Evaluación

Para cumplir lo que prevé el artículo 46 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y atender de manera adecuada los principios de eficacia y eficiencia, al acabar el ejercicio presupuestario cada departamento ha de elaborar un informe de evaluación de cada un de los programas de subvención finalizados dentro del ejercicio 2019. En este sentido, será necesario hacer la evaluación al finalizar el plazo establecido para las obligaciones del beneficiario, aunque se puedan mantener vigentes obligaciones de pago diferido por la parte concedente.

Se incluyen como anexo al Plan los documentos modelo para la evaluación de las subvenciones, sin perjuicio que estos modelos se puedan corregir o actualizar en el transcurso del año, y entonces se deberá hacer la correspondiente difusión entre los departamentos.

Estas evaluaciones se deben hacer en relación con los efectos previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia del mantenimiento o de la supresión de los programas. Concretamente, se debe analizar la asignación de subvenciones sin concurrencia, ya que supone una excepción a los principios generales de publicidad y concurrencia (art. 7 del TRLS), por lo que se debe de realizar de forma restrictiva.

Los informes se deben incluir como documento complementario del apartado 17 de la memoria que se debe incorporar a la Cuenta General de la corporación del ejercicio presupuestario con el que se corresponden.

No obstante, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos anuales, se debe hacer una autoevaluación provisional de los programas de ayudas ejecutados con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia de mantenerlos o suprimirlos.

### 1.8. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones

Para incorporar nuevas líneas de actuación al Plan estratégico, con objetivos diferentes de los previstos en el programa presupuestario que corresponda, se debe hacer una modificación del Plan que debe aprobar el Consejo Ejecutivo.

Las modificaciones o la adición de nuevas ayudas nominativas que apruebe el Pleno de la corporación se incorporarán directamente en el apartado del departamento que corresponda, sin que ello suponga una modificación del Plan y, por tanto, sin necesidad que lo apruebe expresamente el Consejo Ejecutivo.

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

### 2.1. Introducción

El Plan de subvenciones del 2019 responde a la voluntad de ayudar a dar respuesta a parte de las necesidades, inquietudes y ambiciones de la sociedad menorquina. Es solo desde una perspectiva global, en la que sector público y privado reman armoniosamente en una misma dirección, cuando se consiguen grandes cambios en beneficio del desarrollo de nuestra isla.



La sostenibilidad es el eje transversal que marca nuestras actuaciones desde que, hace veinticinco años, Menorca fue declarada reserva de biosfera. Esta manera de ser y de hacer ha permitido tener una identidad propia que hoy nos identifica y nos permite hablar de una Menorca sostenible, equilibrada, y puesta en sintonía conservación y desarrollo del territorio.

El tejido asociativo y empresarial es imprescindible para el desarrollo de Menorca en todos los ámbitos, y la Administración ha de velar y trabajar a su lado para construir conjuntamente un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, cultural, social y económico. Un modelo que ha de permitido, también, que toda la ciudadanía de Menorca pueda colaborar y aportar su visión sobre las principales temáticas que nos rodean.

Así, el equipo de gobierno del Consell Insular apuesta por la transparencia y la participación como principales herramientas transversales en el día a día de la gestión de la institución insular. En este sentido, se han reforzado los órganos de participación y se ha activado el portal de transparencia, una herramienta para que la ciudadanía se pueda informar y participar en la gestión pública.

La transparencia, la justicia y la igualdad de oportunidades son los principios que rigen el reparto de las subvenciones. En consecuencia, en todos los casos en que ha sido posible, las ayudas se presentan dentro de convocatorias abiertas, en que cualquier persona, entidad o empresa que cumpla los requisitos establecidos, dependiendo de cada caso, puede presentar su proyecto.

Este plan de subvenciones, en el que se especifican las líneas estratégicas, ha sido elaborado con la voluntad de ser un documento útil para el ciudadano. Se dan a conocer las prioridades y los objetivos del Consell Insular en materia de subvenciones, así como el destino concreto de los fondos presupuestados por la institución insular.

## 2.2. Ejes y líneas estratégicas de actuación

El desarrollo social, económico y ambiental sostenible, equilibrado y solidario ha sido, durante todo el presente mandato, el fundamento del proyecto político llevado a cabo durante la legislatura, siempre con la mejora del bienestar social y de la calidad de vida de las menorquinas y los menorquines como máxima prioridad y con las líneas de actuación siguientes como principales ejes que deben conformar la hoja de ruta de la acción de gobierno y que en este presupuesto, el último de la legislatura, se mantienen:

- Mejorar las ayudas sociales, especialmente las dirigidas a las familias y a los colectivos más vulnerables, para dar respuesta a sus necesidades básicas.
- Defender el derecho básico de escolarización de los niños, incrementando las partidas de las becas para las familias con menos recursos.
- Fomentar la cultura a través de la producción y la creatividad artística para el desarrollo social, individual y colectivo.
- Contribuir al estudio, la conservación, la difusión y la valorización del patrimonio histórico, especialmente en el contexto de la candidatura de la Menorca Talayótica a patrimonio mundial, en tanto que constituye una parte importante de la identidad colectiva de todos los menorquines y las menorquinas, y un activo imprescindible en el desarrollo socioeconómico de la isla.
- Impulsar la industria y los productos elaborados en Menorca, tanto para el consumo interno como para aumentar las exportaciones de todos los sectores productivos de la isla, a partir de una visión transversal de la economía de Menorca y de la necesidad de diversificarla.
- Fomentar el cooperativismo y la función del tercer sector como promotores de la economía social y solidaria.
- Mantener el apoyo dado a los ayuntamientos en las inversiones a las instalaciones deportivas municipales siempre de forma coordinada y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.
- Continuar el impulso del acceso universal al deporte y la actividad física saludable en las etapas de la infancia y la juventud (entre 3 y 30 años) fomentando así la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable, la cohesión social y el desarrollo de los valores del trabajo en equipo.
- Fomentar la conjunción del deporte y el turismo como una oportunidad para mejorar y desestacionalizar la oferta turística en Menorca.
- Impulsar y fomentar la formación para la ocupación y continuar en diferentes líneas de especialización y sectores económicos desarrollados en Menorca.
- Continuar ayudando a dinamizar la actividad de las entidades juveniles de la isla y mejorar los servicios e instalaciones juveniles para dar una respuesta a las necesidades del colectivo joven, y fomentar así la participación y el compromiso de la juventud en el día a día de nuestra isla
- Garantizar la sostenibilidad económica del sector agrario reconociendo los beneficios que genera en el resto de la sociedad, así como mejorar la capacitación de los agricultores.



- Garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores.
- Garantizar la sostenibilidad del sector pesquero, contribuyendo así a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Mejorar la implicación de los ayuntamientos de Menorca en las actuaciones del tejido asociativo relacionadas con los principios de la reserva de biosfera, especialmente las que fomenten el desarrollo de actuaciones previstas en los planes de acción ambiental de las agendas locales 21 y al Pacto de alcaldes por el clima y la energía.
- Contribuir al estudio y la investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad, así como a la conservación del patrimonio natural como elemento inherente a la declaración de reserva de biosfera.
- Conmemorar el 25 aniversario de la declaración de Menorca como Reserva de Biosfera por la UNESCO.
- Mejorar y garantizar el bienestar animal con líneas de convocatorias dirigidas a las sociedades protectoras de animales y entidades en general que trabajan por los derechos y el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- A raíz del reventón y el tornado que padeció Menorca día 28 de octubre de 2018, dar apoyo a los afectados y paliar los efectos y los daños sufridos.

Todos aquellos ejes identificados, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades actuales de la sociedad menorquina en todos los ámbitos que son competencia del Consell Insular, siempre desde el trabajo transversal, el diálogo y la participación con las otras administraciones de la isla, así como con las entidades que trabajan también en favor del desarrollo sostenible de la isla, con transparencia y medidas que fomenten la libre concurrencia en el proceso de concesión de subvenciones.

### **3. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN Y AYUDAS NOMINATIVAS POR DEPARTAMENTOS**

En este apartado se incluyen las líneas de subvención y las ayudas nominativas previstas para el ejercicio 2019 por cada departamento, de acuerdo con las definiciones, el efecto y el alcance establecidos en los términos generales.

A los efectos de simplificar la comprensión y facilitar el seguimiento, el apartado se ordena con la numeración correspondiente a la clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular y se estructura en 3 subapartados fijos por cada departamento: objetivos generales (vinculados a los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios), líneas de subvención por convocatoria y relación de ayudas nominativas.

En el caso del Departamento de Bienestar Social y Familia se incluye un cuarto apartado referido a ayudas de carácter asistencial que se otorgan mediante otros procedimientos legales, a raíz del ejercicio de competencias propias del Consell Insular.

Clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular:

1. Presidencia
2. Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda
3. Departamento de Bienestar Social y Familia
4. Departamento de Cultura y Educación
5. Departamento de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes
6. Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera
7. Departamento de Movilidad
8. Departamento de Cooperación Local y Promoción Turística

(Al final de este plan se incluye un cuadro resumen por departamentos.)



### 3.1 Departamento de Presidencia

Dirección Insular de Presidencia

Dirección Insular de Comunicación

Dirección Insular de Ordenación Territorial

Dirección Insular de Ordenación Turística

#### 3.1.1 Objetivos generales

- Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional y de prestigio reconocido.
- Dar apoyo a las entidades menorquinas y ciudadanas que celebren conmemoraciones.

#### 3.1.2 Líneas de subvención por convocatoria

#### 3.1.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Presidencia

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
91200 4890000	Cercle Artístic de Ciutadella	XLIII Premio Born de Teatre	Reconocer el esfuerzo del Cercle Artístic de Ciutadella para mantener un premio cultural de reconocido prestigio nacional	15.000,00€	- €	

### 3.2 Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda

#### Dirección Insular de Servicios Generales y Participación

#### 3.2.1 Objetivos generales

- Implicar directamente a la ciudadanía en la gestión de una parte del gasto público con iniciativas de participación ciudadana.
- Dar apoyo a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Fomentar la comunicación y el trabajo en red entre asociaciones.
- Promover i fomentar actuaciones de voluntariado y de reconocimiento y valorización de su función social.
- Impulsar y fomentar las entidades del tercer sector como promotoras de la economía social y solidaria.



## 3.2.2 Líneas de subvención por convocatoria

**- Convocatoria: Ayudas Alquiler Ético**

Objetivos específicos: El Programa Alquiler Ético tiene como objetivo incidir sobre los propietarios que, por diversos motivos, tienen inmuebles vacíos o que los alquilan por temporadas cortas, con la finalidad de conseguir que pongan estos inmuebles en el mercado de alquiler de larga duración a precios asequibles para personas y familias a las que es imposible acceder a un piso de alquiler en las condiciones de mercado actual, que va subiendo los precios de alquiler año tras año. Este programa tiene una doble vertiente, por una parte incide sobre los propietarios de inmuebles que los quieren alquilar y por la otra sobre aquellas personas y familias que quieren acceder a un piso de alquiler en el marco de este programa y que, por sus condiciones y características sociales, laborales y económicas, tienen dificultades para acceder a un piso de alquiler a precios de mercado y por sus propios medios. Por otro lado, también se pretende que las personas inquilinas participen en las propuestas de asesoramiento, formación, organización doméstica y de eficiencia energética con el objetivo de conseguir una solución definitiva al acceso y mantenimiento de una vivienda.

Efectos previstos: Incidencia, en la medida que sea posible, en la reversión de la situación actual de gentrificación y turistificación de los núcleos tradicionales de Menorca, así como en la reducción del número de viviendas que están vacías todo el año o buena parte de este.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 37.125 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 2.23110.4800000

## 3.2.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
92400 4800000	Fòrum ETS Menorca	Organización de la Muestra de entidades de Menorca y realización de acciones encaminadas a dar apoyo y formación a las entidades que lo necesiten (básicamente las más pequeñas, sin estructura y con pocos recursos)	Dar apoyo a proyectos de divulgación e implantación de modelos y acciones de la economía social y voluntaria, así como también dar apoyo a proyectos de formación y fomento del voluntariado y de reconocimiento y valoración de su función social. Los efectos previstos son mejorar el conocimiento del tejido asociativo de Menorca e incrementar el nivel formativo de las personas relacionadas con la actividad asociativa de Menorca, entre otras	12.000,00€	- €	



### 3.3 Departamento de Bienestar Social y Familia

#### Dirección Insular de Bienestar Social y Familia

##### 3.3.1 Objetivos generales

- Colaborar en el apoyo a instituciones sociales específicas para el desarrollo de programas de servicios sociales.
- Promover la prevención y la intervención con las familias siguiendo las directrices del Plan Insular de Familia de Menorca.
- Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos.
- Completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) para que, además de los productos que ya incluyen de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.
- Promover la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social mediante el Programa de renta mínima de inserción en coordinación con los servicios sociales comunitarios municipales y el servicio insular de políticas activas de ocupación.
- Facilitar el acceso a un recurso terapéutico o residencial adecuado para las personas que no pueden ser atendidas en centros ubicados en Menorca.
- Promover programas y actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a mejorar el bienestar de las personas mayores activas.
- Impulsar los programas y las actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de dependencia y a la promoción de la autonomía personal de las personas mayores.
- Colaborar con los ayuntamientos y con otras administraciones en la prestación de los servicios dirigidos a atender las necesidades de las personas mayores.
- Implementar el servicio de promoción de la autonomía personal a través del Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella, mediante la realización de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otros trastornos cognitivos.
- Facilitar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de Menorca y los diversos centros y servicios sociales del Consell Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consell mantenga una relación de colaboración para la asistencia, la rehabilitación o la promoción de los usuarios de sus servicios sociales.
- Favorecer el ejercicio de las funciones propias de la guarda por tutela y acogimiento familiar.
- Favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad dentro de su núcleo familiar.
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y personas con discapacidad con el acceso a ayudas económicas para cubrir gastos sociosanitarios.

##### 3.3.2 Líneas de subvención por convocatoria

#### - Convocatoria: Ayudas a asociaciones y otras entidades sociales privadas sin ánimo de lucro

Objetivos específicos: Colaborar con las entidades sociales privadas y sin ánimo de lucro mediante la financiación de proyectos y actividades de servicios sociales que contribuyan a fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social dentro de los campos de la dependencia, la promoción de la autonomía de las personas mayores, la pobreza, la enfermedad crónica y la atención a la familia.

Efectos previstos: Mejora de la oferta de prestaciones de servicios sociales a Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)



Presupuesto previsto: 160.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23100.4800011

**- Convocatoria: Ayudas económicas dirigidas a niños con expediente abierto en el servicio insular de familia**

Objetivos específicos: Estas ayudas forman parte de un plan de intervención familiar y están dirigidas a favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad dentro de su núcleo familiar de origen, con la finalidad de garantizar su seguridad y su bienestar así como el cumplimiento de los objetivos de reducción o eliminación de los factores de desprotección.

Efectos previstos: Mantenimiento de la persona menor de edad en su núcleo familiar de origen y mejora de su calidad de vida.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 30.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23123.4800002

**- Convocatoria: Ayudas para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para desplazamientos asociados**

Objetivos específicos: Posibilitar la atención social o sociosanitaria a personas que, por su discapacidad psíquica, física o psiquiátrica, o por sus dificultades derivadas de adicciones o trastornos de conducta, los servicios sociales o sanitarios públicos han valorado que necesitan una estancia en un centre residencial o terapéutico para el cual no hay recursos disponibles y adecuados a las necesidades en los sistemas públicos de protección social en Menorca.

Facilitar los desplazamientos de las personas usuarias de estos centros y de sus familiares más directos cuando se valore la conveniencia de acompañarlos y de visitarlos periódicamente.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una herramienta más para conseguir los objetivos definidos por los servicios sociales hacia la persona destinataria, y no como un fin en sí mismo. La solicitud ha de formar parte, por tanto, de un plan de intervención mediante el que la ayuda pueda evitar un retroceso en los objetivos conseguidos o una pérdida grave de la calidad de vida de los miembros del núcleo familiar, y en todo caso se seguirá trabajando para que, siempre que sea posible, la persona pueda tener cobertura y acceder a un recurso adecuado a sus necesidades volviendo a la isla de Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23131.4800006

**- Convocatoria: Ayudas económicas individuales para personas mayores y para personas con discapacidad**

Objetivos específicos: Atender las necesidades específicas de las personas mayores de 65 años para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social. Atender las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad reconocida para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.



Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica, de carácter no periódico, para cubrir las necesidades específicas de carácter sociosanitario como las ayudas técnicas (prótesis, ortesis y ayudas de movilidad y comunicación), pequeñas reparaciones de la vivienda y tratamientos profesionales sociosanitarios (psicomotricidad, logopedia, tratamiento psicopedagógico, tratamientos psicoterapéutico y otros tratamientos similares) no cubiertos por el sistema público sanitario. Los destinatarios de estas ayudas son las personas mayores de 65 años y las personas en situación de discapacidad reconocida.

Estas ayudas específicas se complementan con el resto de ayudas económicas individuales y de emergencia social convenidas con los municipios de la isla que permitan atender necesidades específicas de los colectivos de personas mayores de 65 años así como de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y promover su bienestar social.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23131.462000 i 3.23131.4620003

### 3.3.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Bienestar Social y Familia

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
23100 4890018	Creu Roja	Transporte asistido para las personas mayores	Realizar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de población de la Isla de Menorca y los diversos centros y servicios sociales del Consell Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los cuales el Consell mantenga una relación de colaboración para la asistencia, la rehabilitación o la promoción de los usuarios de sus servicios sociales. Propiciar la gestión del programa de forma coordinada e integrada entre el CIM y la entidad beneficiaria. Generar los recursos necesarios para una articulación adecuada de la estructura operativa y la mejora continua del servicio.	45.000,00€	- €	
			Sensibilizar a la sociedad sobre el compromiso de los poderes públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y difundir entre las instituciones, las asociaciones, las otras entidades y la ciudadanía en general el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Esta campaña va dirigida a informar sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas de Menorca" y una de las acciones previstas de la campaña de información y sensibilización es dar a conocer a la sociedad en general en el seno de cada una de las fiestas patronales de la isla de Menorca. Se puso en marcha durante el año 2018 con presencia en las fiestas patronales			



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
23121 4800001	Creu Roja Espanyola	Campaña informativa y sensibilización sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas patronales de Menorca"	de Menorca y el 2019 se pretende incrementar con presencia en otros eventos con gran afluencia de personas. Creu Roja Espanyola dispone de una estructura consolidada de puntos de atención a todas las fiestas patronales de la isla de Menorca, con atención y recursos especializados suficientes con garantías para colaborar en esta tasca de información y sensibilización, y sus objetivos son concurrentes con los marcados con el Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, posibilitando esta colaboración mutua una mejor eficiencia y eficacia de la acción prevista	20.000,00€	- €	
23124 4800001	Creu Roja Espanyola	Programa de ayuda alimentaria	Establecer un marco de colaboración entre el Consell Insular de Menorca y Càritas Diocesana de Menorca que permita completar el programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), para que, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	25.000,00€	- €	
23124 4800001	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de ayuda alimentaria	Establecer un marco de colaboración entre el Consell Insular de Menorca y Càritas Diocesana de Menorca que permita completar el programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), para que, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	25.000,00€	- €	
23124 4800002	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de escolarización infantil (proyecto Paidós)	Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos. Consiste fundamentalmente en generar entornos educativos con intensa participación de las familias, incluida su permanencia, y se concibe como un paso dirigido a su normalización en el entorno educativo	50.000,00€	- €	
			El objeto de esta ayuda es establecer una colaboración en la gestión del programa de la renta mínima de inserción (RMI), mediante la cual la entidad beneficiaria tendrá que llevar a cabo las siguientes actuaciones: a) Participar en la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento, con las funciones que el Reglamento insular de desarrollo de la normativa reguladora de la RMI atribuye a este órgano, mediante un representante técnico.			



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
23131 4800004	Càritas Diocesana de Menorca	Gestión de la renta mínima de inserción	<p>b) Avanzar, mensualmente, el pago a los usuarios que estén dados de alta en el programa de la RMI las ayudas que les correspondan, de acuerdo con los importes, los plazos y los criterios acordados por la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento.</p> <p>c) Impartir talleres sobre competencias personales y laborales, y realizar acciones que faciliten la inserción a los beneficiarios de la RMI de acuerdo con lo que determine la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento.</p> <p>d) Desarrollar las tareas incluidas en el plan de inserción y el programa formativo de los beneficiarios, que combinarán actuaciones de información, orientación, formación ocupacional y de acompañamiento, en las que se procurará facilitar la adquisición de hábitos, actitudes y capacidades básicas imprescindibles y previas para una futura inserción laboral</p>	65.000,00€	- €	
23134 4539001	Universitat de les Illes Balears	Universidad abierta para personas mayores (UOM)	<p>Abrir la Universidad con una oferta específica para personas mayores.</p> <p>Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad actual.</p> <p>Potenciar otra percepción e imagen de las personas mayores.</p> <p>Divulgar los diferentes campos del conocimiento y de la cultura.</p> <p>Posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas mayores.</p> <p>Integrar la UIB en el seno de la sociedad de las Illes Balears</p>	10.000,00€	- €	
23134 4620004	Patronat Municipal de l'Hospital de Ciutadella	Servicio de promoción de la autonomía	<p>Financiar parte de los gastos necesarios para llevar a cabo el servicio de promoción de la autonomía personal del Ayuntamiento de Ciutadella, a través del Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella, mediante la realización de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otros trastornos cognitivos cuyo cuidado es asumido por la familia en su domicilio, con una sobrecarga del cuidador, pero que, no obstante, presentan un grado de autonomía aceptable y suficiente para desarrollar las actividades de la vida diaria de manera autónoma</p>	100.000,00€	- €	
			<p>Fomentar y realizar programas y actividades dirigidas al sector de población de las personas mayores que se incluyan dentro la tipología siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de las situaciones de dependencia</li> <li>- Promoción de la autonomía personal</li> </ul>			



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
23134 4890002	Federació d'Associacions de Persones Majors de Menorca	Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención y promoción de la salud</li> <li>- Promoción de los derechos y de la participación ciudadana de las personas mayores</li> <li>- Ayuda mutua y solidaridad</li> <li>- Programas intergeneracionales</li> <li>- Actividades culturales, deportivas y de ocio</li> </ul>	120.000,00€	- €	

### 3.3.4 Otras ayudas de carácter asistencial

#### - Ayudas económicas para las familias acogedoras

Objetivos específicos: Cubrir las necesidades básicas y específicas de las personas menores de edad tuteladas por el Consell Insular de Menorca (CIM) como medida de protección de acogimiento familiar.

Efectos previstos: Apoyo a las familias acogedoras a las que el CIM ha otorgado la guarda de personas menores de edad tuteladas, ya que estas familias tienen la obligación de cuidarlos, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 160.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23123.4800001

### 3.4 Departamento de Cultura y Educación

#### Dirección Insular de Cultura y Patrimonio

##### 3.4.1 Objetivos generales

- Dar apoyo a la iniciativa educativa de Menorca.
- Desarrollar actuaciones para mejorar la educación infantil de 0-3 años de Menorca, la educación de personas adultas y la educación artística formal y no formal.
- Impulsar políticas de fomento y apoyo de las entidades culturales.
- Impulsar acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia del catalán en todos los ámbitos de la sociedad menorquina y, en concreto, fomentar el uso de la lengua catalana en las empresas y los clubs deportivos de Menorca, así como dar apoyo a la edición en lengua catalana.
- Consolidar los programas de fomento de la creatividad y de la producción artística.
- Impulsar políticas de fomento y difusión de la creatividad cultural y producción artística.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del patrimonio inmaterial de Menorca.



- Conseguir la declaración de la Cultura Talayótica de Menorca como patrimonio mundial por parte de la UNESCO.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio histórico.
- Conservar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.
- Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
- Difundir el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través de la realización de publicaciones científicas y encuentros divulgativos.
- Dar apoyo a la cooperación internacional, mediante la participación en el Fons Menorquí de Cooperació y el desarrollo de proyectos de cooperación local entre territorios.

#### 3.4.2 Líneas de subvención por convocatoria

##### - Convocatoria: Ayudas para actividades educativas

Línea 1. Ayudas a las escuelas municipales de música

Línea 2. Ayudas a las escuelas infantiles 0-3 años

Objetivos específicos:

Línea 1. Colaborar con los ayuntamientos en la tarea de la formación musical que se desarrolla en los diferentes pueblos de Menorca.

Línea 2. Colaborar en el funcionamiento de las escuelas infantiles y dar apoyo a las actividades educativas que desarrollan.

Efectos previstos:

Línea 1. Garantía para los ciudadanos de Menorca de una oferta pública no reglada de enseñanza musical y consolidación de la red de escuelas municipales de música de nuestra isla.

Línea 2. Desarrollo y mejora de la actividad educativa infantil de las escuelas de educación infantil de Menorca dirigida tanto a los niños escolarizados como a los no escolarizados y a sus familias.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 280.000 €

Línea 1. 60.000€

Línea 2. 220.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.32600.4620000

##### - Convocatoria: Becas por estudios fuera de Menorca, curso 2018/2019

Objetivos específicos: Conceder becas para la realización de estudios fuera de Menorca para el curso 2018-2019.



Efectos previstos: Ayuda a los estudiantes menorquines que estudian fuera de la isla, para fomentar la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso de los estudiantes menorquines a las enseñanzas universitarias, de formación profesional de grado medio o superior, de enseñanzas artísticas superiores.

Plazo de ejecución: Anual (2019)

Presupuesto previsto: 300.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.32600.4810004

**- Convocatoria: Entidades culturales**

Objetivos específicos: Dar apoyo a la realización de proyectos culturales desarrollados en el ámbito de Menorca por las entidades culturales de la isla.

Efectos previstos: Oferta durante todo el año de actividades culturales de Menorca y fomento de los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890002

**- Convocatoria: Ayudas para fomentar el uso del catalán en los sectores empresarial, deportivo y editorial de Menorca**

Objetivos específicos: Fomentar el uso de la lengua catalana en las actividades, en la rotulación y en toda la documentación que generen los comercios, los establecimientos turísticos y las empresas de Menorca en general.

Fomentar el uso de la lengua catalana en los clubs deportivos de Menorca.

Dar apoyo a la edición en lengua catalana.

Efectos previstos: Una mayor presencia de la lengua catalana en los diferentes sectores de la sociedad menorquina, especialmente en el ámbito de la empresa y el deporte.

Fomento de la creatividad literaria y la edición de libros, discos y vídeos en catalán en el ámbito de la isla de Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 30.000 €

Línea 1: 15.000 € (apoyo a la edición)

Línea 2: 10.000 € (fomento del catalán en los comercios)



Línea 3: 5.000 € (fomento del catalán en el deporte)

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33410.4790070

**- Convocatoria: Ayudas para la producción audiovisual y la creación en artes visuales**

Línea 1. Apoyo a la producción audiovisual

Línea 2. Apoyo a la creación en artes visuales

Línea 2.1. Investigación

Línea 2.2. Formación

Línea 2.3. Producción de exposiciones

Línea 2.4. Producción de obra

Objetivos específicos:

Línea 1. Dar apoyo a la realización y postproducción de proyectos audiovisuales localizados en Menorca o a cargo de productores y empresas audiovisuales menorquinas.

Línea 2. Dar apoyo a la realización de proyectos de artes visuales desarrollados en Menorca por parte de artistas nacidos o residentes en Menorca, y de entidades domiciliadas en Menorca.

Efectos previstos:

Línea 1. Fomento de la realización de proyectos audiovisuales de calidad, de ficción y no ficción, en Menorca.

Línea 2. Incremento y mejora de las condiciones de proyectos de creación y exposición en artes visuales en Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Línea 1. 20.000 €

Línea 2. 40.000 €

Línea 2.1. 10.000 €

Línea 2.2. 10.000 €



Línea 2.3. 10.000 €

Línea 2.4. 10.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890006

**- Convocatoria: Ayudas para el fomento artes escénicas**

Línea 1. Producción profesional menorquina

Línea 2. Otras producciones profesionales menorquinas

Línea 3. Becas para artistas escénicos de Menorca

Línea 4: Dinamización teatro escolar, joven y amateur

Objetivos específicos: Dar apoyo a la realización de proyectos de artes escénicas desarrolladas en el ámbito de Menorca.

Línea 1. Financiar una producción profesional en Menorca, en colaboración con el Govern de las Illes Balears.

Línea 2. Dar apoyo a la realización de producciones semiprofesionales.

Línea 3. Dar apoyo a proyectos individuales de artistas en los ámbitos de la formación, la producción y la difusión.

Línea 4: Dar apoyo a proyectos dentro el ámbito educativo y de los grupos de teatro amateur de la isla.

Efectos previstos: Aumento del número de producciones teatrales y su calidad.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 62.000 €

Línea 1. 20.000 €

Línea 2. 18.000 €

Línea 3. 6.000 €

Línea 4: 18.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890007

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/59/1032705>



**- Convocatoria: Menorca, Música y Teatro**

Objetivos específicos: Promover la actividad musical y teatral que desarrollan los grupos menorquines a fin de ofrecerles un marco para dar a conocer su actividad y creatividad, y favorecer sus actuaciones en todos los municipios de Menorca lo largo de todo el año.

Efectos previstos: Oferta a los ayuntamientos, las asociaciones culturales, de vecinos y los clubs de jubilados de un amplio abanico de actuaciones de diferentes grupos musicales y de teatro en los diferentes municipios de la isla.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 65.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890009

**- Convocatoria: XVII Premio Francesc de Borja Moll de Cuentos y Fábulas**

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la cultura popular y la creatividad literaria entre los jóvenes de Menorca, especialmente el género narrativo, a partir de la creación propia de cuentos y fábulas.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la narrativa popular de Menorca entre la juventud de la isla.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 800 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33410.2260200

**- Convocatoria: XVI Premio Josep Vivó de glosa escrita**

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la glosa entre la población de Menorca y fomentar el cultivo de este género literario.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la glosa entre la población de Menorca y aparición de nuevos valores que cultiven el género de la glosa escrita.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 1.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 1.33410.4810002



**- Convocatoria: III Concurso de Joyería Talayótica**

Objetivos específicos: Fomentar la creatividad entre los estudiantes y los trabajadores de la joyería, promocionando la candidatura de Menorca Talayótica a Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

Efectos previstos: Estimulo para la creatividad de jóvenes interesados en la joyería, así como el patrocinio de la candidatura de Menorca Talayótica.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 3.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33600.7800001

**- Convocatoria: Acciones para mejorar el conocimiento, la salvaguarda y la difusión del patrimonio histórico de Menorca.**

**Líneas de ayudas:**

1. Para llevar a cabo restauraciones de bienes del patrimonio histórico. Conservar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.
2. Para llevar a cabo intervenciones arqueológicas y paleontológicas. Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación con metodología arqueológica.
3. Para llevar a cabo investigaciones de tipo histórico y arqueológico. Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
4. Para llevar a cabo publicaciones a revistas científicas de ámbito internacional.
5. Para organizar y llevar a cabo jornadas y actividades de difusión.

Objetivos específicos: Dar apoyo económico a las actividades que signifiquen ampliar y mejorar el conocimiento y la salvaguarda del patrimonio histórico a partir de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, investigaciones de tipo histórico, restauración de bienes, difusión y debate, teniendo presente que ayuden a completar el expediente de la candidatura Menorca Talayótica a patrimonio mundial.

Efectos previstos: Enriquecimiento del conocimiento y la difusión del valor del patrimonio histórico de Menorca, especialmente para demostrar el criterio de autenticidad de los bienes de la candidatura a patrimonio mundial.

Plazo de ejecución: plurianual (2019-2020)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33600.7803500



3.4.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cultura y Educación

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
32600 4890004	Delegación en Menorca de la Federación Balear de Ajedrez	Programa de ajedrez en las escuelas	Promover la enseñanza del ajedrez mediante cursos en diferentes escuelas de primaria de Menorca.	1.500,00 €	- €	
32600 7804000	Fundació Universitat Catalana d'Estiu	Centro de Estudios Pau Casals	Colaborar en la finalización de las obras de restauración y puesta en funcionamiento del Centro de Estudios Pau Casals - Canigó, en Prada de Conflent, destinado a la formación de los estudiantes de los territorios de habla catalana, y en su interrelación y cooperación.	3.000,00 €	- €	
33400 4890002	Associació Cultural Baladi - Estudi de dansa	8è Festival Internacional de música y danza oriental de Menorca	Divulgación y promoción de la música y danza oriental en la isla.	15.000,00 €	- €	
33400 4890002	Campi qui Pugui	Actividades "Plastik brunch" y "Jungle brunch"	Promover una feria de creación e innovación para celebrar actividades culturales entorno de la gastronomía, el diseño, la música y las artes escénicas en un espacio abierto para todos.	8.000,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals d'Alaior	Programación de conciertos anuales	Dar apoyo a las actividades que organiza Joventuts Musicals d'Alaior por su interés público, social y económico.	5.000,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals de Ciutadella	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Dar apoyo a las actividades que organiza Joventuts Musicals de Ciutadella por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de Música de verano.	17.300,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals de Maó	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Dar apoyo a las actividades que organiza Joventuts Musicals de Maó por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	17.300,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals des Mercadal	Programación de conciertos anuales	Dar apoyo a las actividades que organiza Joventuts Musicals de Mercadal por su interés público, social y económico.	2.700,00 €	- €	
33400 4890012	Orquestra de Cambra Illa de Menorca	Programación de conciertos anuales	Contribuir con el sostenimiento de la Orquestra de Cambra de Menorca, OCIM, a través de la financiación de su temporada de conciertos.	45.000,00 €	- €	
33400 4890013	Associació Jazz Obert	Festival Menorca Jazz 2019 y actividades anuales de la Asociación	Divulgación y promoción del jazz en Menorca y de los grupos menorquines.	15.000,00 €	- €	



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
33400 4890014	Associació Tanagra-Festival Internacional de Cinema de Menorca	Festival Internacional de Cine de Menorca FICME 2019	Dar apoyo a la celebración del Festival Internacional de Cine de Menorca 2019, FICME 2019, por su interés cultural, social, turístico y económico, y por su singularidad.	20.000,00 €	- €	
33400 7800000	Fundació Orgue de Santa Maria	Mejores y mantenimiento del órgano de la parroquia de Santa Maria de Maó	Contribuir en el mantenimiento, inversiones de mejora y adquisición de equipamientos para el órgano histórico de Santa Maria de Maó.	2.000,00 €	- €	
33410 4800000	Associació de Premsa Local de Menorca	Dar apoyo a la prensa local de Menorca. Fomentar el uso de la lengua catalana en las revistas de ámbito local y en las actividades de las asociaciones de prensa local de Menorca	Mejorar el conocimiento de la actualidad insular entre la sociedad menorquina a través de las revistas locales que, por ámbito de difusión y contenido, son más próximas a los lectores y facilitan la difusión de la realidad menorquina entre los ciudadanos.	10.000,00 €	- €	
33410 4890000	Federació Menorquina de Grups Folklorics (Femefolk)	Enseñanza y promoción de los bailes tradicionales	Promover la enseñanza de los bailes tradicionales. Fomentar y salvaguardar los bailes tradicionales como elemento de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Fomentar los bailes populares de los grupos menorquines de baile.	7.500,00 €	- €	
33600 4892800	Amics de la Mar de Menorca	Mantenimiento del laúd <i>Besitos</i> y sostenimiento a las actividades de la entidad	Realización de trabajos de conservación del laúd <i>Besitos</i> (propiedad del CIM) y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca. El Consell Insular de Menorca está interesado en dar apoyo a esta actividad, consistente en la conservación del laúd <i>Besitos</i> y en la difusión del arte de la navegación a la vela latina, con la finalidad de fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que ha de propiciar la consciencia sobre la necesidad de su protección.	5.000,00 €	- €	
33600 7802700	Bisbat de Menorca	Velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia, en	Colaborar en la financiación de proyectos de restauración del patrimonio histórico de la Iglesia en Menorca, todo en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears (LPHIB), que establece un marco de colaboración y	40.000,00 €	- €	



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
		el marco de la coordinación establecida en la Comisión Mixta CIM-Iglesia	coordinación entre la Iglesia católica y los consejos insulares para velar por la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico que pertenece a aquella entidad.			
33600 7800000	Associació Amics del Museu de Menorca	Colaborar en el proyecto "Certamen Beca Talayótica 2019"	Programar y ejecutar una visita guiada desde un punto de vista innovador, original y que aporte una visión propia a un de los yacimientos arqueológicos que forman parte de la candidatura de Menorca Talayótica.	15.356,00 €	- €	
92910 48900016	Fundació Vicente Ferrer	Apadrinamiento de 15 niños/niñas de la India	Destinar esta colaboración económica al apadrinamiento de 15 niños/niñas de la India. Una cantidad que se destinará a un fondo único que revierta en el beneficio de toda la comunidad, entendiéndose que el progreso del niño/niña no puede ser aislado, sino que ha de pasar por el progreso de su familia, de las familias de su poblado y de todas las familias del entorno en que vive.	3.240,00 €	- €	

### 3.5 Departamento de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes

Dirección Insular de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes

#### 3.5.1 Objetivos generales

- Atender, de forma especial, los colectivo más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.
- Promover las actividades municipales dirigidas a los jóvenes y contribuir al mantenimiento de los servicios de información juvenil.
- Ayudar a la sostenibilidad de las entidades juveniles de la isla, así como promover el asociacionismo juvenil y las actividades dirigidas a los jóvenes.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en los geriátricos y los centros de día de Menorca mediante la actividad física integral.
- Ayudar a los clubs, las federaciones, los deportistas y los técnicos para fomentar y mejorar la actividad deportiva, el asociacionismo y la formación.
- Priorizar el desarrollo del deporte en la edad escolar. Promocionar el deporte base y de participación, incorporando en la normativa aspectos formativos y educativos, así como mantener iniciativas de deporte adaptado al deporte escolar.
- Impulsar el acceso universal al deporte y la actividad física saludable a la infancia y la juventud entre 3 y 30 años.
- Luchar contra la desigualdad de género en la práctica deportiva.
- Promocionar los productos agroalimentarios de Menorca.
- Dar apoyo al sector industrial tradicional de Menorca.
- Dar apoyo al tejido empresarial, asociativo e industrial de la isla de Menorca.
- Fomentar la difusión de la innovación y tecnología e impulsar la innovación empresarial.



### 3.5.2 Líneas de subvención por convocatoria

#### - Convocatoria: Ayudas para el desarrollo de programas activos de formación ocupacional y continua dirigidas a trabajadores ocupados y desocupados

Objetivos específicos: Colaborar y fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en diferentes líneas de especialización y ámbitos socioeconómicos de relevancia para el territorio insular dirigidos a trabajadores ocupados y desocupados.

Efectos previstos: Apoyo a iniciativas de formación que contribuyan a la mejora de la competitividad, posibilitar el relevo generacional y la actualización de conocimiento.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.24100.4700000

#### - Convocatoria: Ayudas a los ayuntamientos para la financiación de los servicios de información juvenil y las actividades de dinamización para los jóvenes

Objetivos específicos: Colaborar en el mantenimiento de los servicios de información juvenil y en la programación de actividades formativas, educativas y lúdicas para jóvenes de entre 14 y 30 años encaminadas al tiempo libre, el ocio nocturno y alternativo, la formación del voluntariado, la dinamización y participación de los jóvenes en la vida pública y la formación cultural en sus territorios a lo largo del año de la convocatoria.

Efectos previstos: Un mejor nivel de implicación y dinamización de la juventud a través de los servicios que ofrecen los municipios, y la implicación de las administraciones locales en la consecución de este mismo objetivo.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 50.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.33450.4620007

#### - Convocatoria: Ayudas para la realización de actividades juveniles, para la promoción del voluntariado y para el mantenimiento y el funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca

Objetivos específicos: Dar apoyo a las actividades juveniles y las entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de actividades destinadas a los jóvenes, promover el voluntariado y colaborar en los gastos de funcionamiento de las asociaciones juveniles de Menorca que desarrollen actividades para los jóvenes a lo largo del año de la convocatoria.

Efectos previstos:

- El fomento del asociacionismo juvenil y la participación activa de los jóvenes y las jóvenes en la sociedad menorquina.
- La participación de la infancia y la juventud en actividades que cumplan las mejores condiciones de calidad pedagógica.



- La promoción de servicios de interés general para la población juvenil.
- Una oferta diversificada y amplia de actividades socioculturales para los jóvenes, accesible independientemente del municipio de residencia.
- Impulso a nuevas propuestas de ocio nocturno, libre del consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a la juventud e inclusivas para los jóvenes menores de edad.
- Fomento de la educación en valores a través de las actividades juveniles, con atención especial a la dimensión de género.
- Mejorar la integración social y cultural de la juventud, incluyendo la juventud con discapacidad, los jóvenes inmigrantes y los jóvenes en situación de riesgo social, mejorando el conocimiento de la realidad cultural de Menorca y la cohesión social.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 30.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.33450.4890054

**- Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas para niños y jóvenes con riesgo de exclusión social**

Objetivos específicos: Concesión de becas para el fomento de la práctica deportiva de los niños y jóvenes con necesidades económicas y/o en riesgo de exclusión social, a través de la subvención en un porcentaje de las cuotas de los clubs deportivos y otras entidades locales.

Efectos previstos: Ayuda a las familias de los niños y jóvenes con dificultades económicas y sociales haciendo posible el acceso a la práctica deportiva a través de los clubs deportivos o otras entidades que tengan como objetivo el fomento de la práctica deportiva, siempre dentro de un marco de formación integral, y el fomento de los valores sociales y educativos.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 40.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.33450.4890000 (20.000 €)

5.34100.4890088 (20.000 €)

**- Convocatoria: Ayudas a ayuntamientos para la mejora y el mantenimiento de las instalaciones juveniles municipales**

Objetivos específicos: Mejorar y mantener las instalaciones juveniles municipales.

Efectos previstos: Desarrollo y mejora de las actividades juveniles en todos los municipios gracias a la disponibilidad de unas instalaciones municipales de calidad que dan servicio a la juventud de cada localidad.

Presupuesto previsto: 100.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.33450.4620000



**- Convocatoria: Ayudas a ayuntamientos para la promoción de la actividad física para personas mayores y actividad física adaptada**

Objetivos específicos: Colaborar con los ayuntamientos de la isla en la promoción de la actividad física y de la actividad física adaptada para personas mayores. Facilitar el acceso a la actividad física y el deporte de los sectores de la población que, por razones de edad o de capacidades, tienen más dificultades y a los que puede beneficiar la realización de actividad física.

Efectos previstos: Fomento de la práctica deportiva entre el sector de población de más edad.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 10.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.4620017

**- Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el fomento del deporte y de la actividad física en la isla de Menorca**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las entidades deportivas de Menorca para la promoción del deporte, la gestión y funcionamiento asociativo, la organización y difusión de actividades, la participación en competiciones fuera de la isla, y la formación de técnicos deportivos.

Efectos previstos: Mejora y mantenimiento de la actividad deportiva de las entidades deportivas sin ánimo de lucro de la isla de Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 146.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas a deportistas menorquines o residentes destacados durante el año 2018**

Objetivos específicos: Dar apoyo a los deportistas menorquines o residentes en la isla de Menorca destacados durante el año 2018 en deportes individuales.

Efectos previstos: Promoción del deporte de élite entre los deportistas isleños.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas a los deportistas estudiantes en centros de tecnificación que residen fuera de la isla de Menorca**



Objetivos específicos: Dar apoyo a los deportistas que estudian fuera de la isla de Menorca y realizan programas en centros de tecnificación deportiva o de alto rendimiento deportivo.

Efectos previstos: Mejora del acceso a la formación y la tecnificación de los deportistas menorquines.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 10.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas a mujeres deportistas**

Objetivos específicos: Facilitar el acceso o la reanudación de la actividad física y el deporte a las mujeres. Luchar contra la desigualdad de género en la práctica deportiva.

Efectos previstos: Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres y concienciación de la población en cuanto a la necesaria igualdad de género en el ámbito deportivo.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 18.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas a ayuntamientos para la mejora y el mantenimiento de las instalaciones municipales**

Objetivos específicos: Mejorar y mantener las instalaciones deportivas municipales para garantizar una práctica deportiva segura y de calidad.

Efectos previstos: Desarrollo y mejora de la práctica deportiva en todos los municipios gracias a la disponibilidad de unas instalaciones municipales de calidad que dan servicio a los deportistas de cada localidad.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 400.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.34100.7624700

**- Convocatoria: Ayudas tornado**

Objetivos específicos: Dar apoyo por los daños materiales ocasionados por la pana eléctrica del tornado de octubre de 2018.

Efectos previstos: Compensación parcial de los daños materiales ocasionados por la pana eléctrica producida como consecuencia del tornado de octubre de 2018.



Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 100.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.43900.4790001

**- Convocatoria: Ayudas al sector equino de Menorca**

Objetivos específicos: Impulsar y dinamizar el sector mediante actuaciones promocionales y la presencia en eventos destacados, tanto de ámbito local como fuera de la isla.

Efectos previstos: Incremento de la productividad y la viabilidad de las empresas del sector equino de la isla.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 70.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41900.4890002

**- Convocatoria: Ayudas a las empresas transformadoras de queso Mahón-Menorca para acciones de promoción**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las empresas transformadoras de queso Mahón-Menorca para los gastos generados por actuaciones de promoción.

Efectos previstos: Incremento de la presencia en el mercado de las empresas transformadoras de queso Mahón-Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 90.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41900.4790000

**- Convocatoria: Ayudas al tejido empresarial y asociativo de Menorca**

Objetivos específicos: Dar apoyo al tejido empresarial y asociativo de la isla de Menorca para la asistencia a ferias y la promoción de sus productos. Dar apoyo a las microempresas, pequeñas empresas o medianas para la transformación del modelo de negocio a través de la digitalización de los activos y un mayor uso de la tecnología.

Efectos previstos: Mejora de la comercialización y del posicionamiento del tejido empresarial, asociativo artesanal de la isla de Menorca en los mercados nacional e internacional.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 320.000 €



Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.43900.4790000

3.5.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
24100 4890000	Creu Roja	Convenio de colaboración para el fomento de actividades de formación	Colaborar con Creu Roja en el desarrollo de actividades formativas	10.000,00 €	- €	
24100 4890006	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de inserción sociolaboral para personas beneficiarias de la RMI	Desarrollar el proceso de acompañamiento a la ocupación para el colectivo de personas en riesgo de exclusión social y con especiales dificultades de inserción.	100.000,00 €	75.000,00 €	SOIB
34100 4890022	Club Voleibol Ciutadella	Convenio para la promoción del deporte de élite	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el voleibol en los centros escolares	70.000,00 €	- €	
34100 4890022	Club Esportiu Mercadal	Convenio promoción del deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el voleibol en los centros escolares	10.000,00 €	- €	
34100 4890022	Hestia Menorca	Convenio promoción del deporte de élite	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el baloncesto en los centros escolares	25.000,00 €	- €	
34100 4890022	Club Marítimo Mahón	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Vine a navegar.	6.000,00 €	- €	
34100 4890022	Club Nàutic Ciutadella	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Vine a navegar.	5.700,00 €	- €	
34100 4890022	Club Nàutic Fornells	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Vine a navegar.	5.000,00 €	- €	
34100 4890022	Club Nàutic Villacarlos	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Vine a navegar.	5.500,00 €	- €	
34100 4890022	Federación Balear de Ajedrez. Delegación en Menorca	Convenio de colaboración para la promoción del ajedrez	Promover y colaborar en las actividades y los eventos del ajedrez en la isla de Menorca.	2.400,00 €	- €	
34100 4890022	Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca	Ayuda al club Vidalba para la realización de actividades de deporte adaptado	Colaborar en la realización y organización de las actividades y los eventos de deporte adaptado para fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña.	9.000,00 €	- €	
34100 4890022	Delegación de Atletismo de Menorca	Colaborar con la organización de las Carreras Populares de verano	Fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña mediante las carreras populares de verano.	3.500,00 €	- €	



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890022	Club Tiro con Arco de Maó	Convenio de colaboración para el proyecto Mujer-Arco-Salud	Colaborar en la realización del proyecto Mujer-Arco-Salud	3.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Atletismo – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant, así como el fomento del uso de la pista de atletismo en edad escolar.	14.600,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Bádminton – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	1.900,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Baloncesto – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	21.200,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Ciclismo – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	5.900,00 €	- €	
34100 4890096	Junta Insular de Futbol	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	31.800,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Gimnasia – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar	5.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Golf – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	4.850,00 €	- €	





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890096	Federación Balear de Yudo – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	4.600,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Kárate – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	5.100,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Natación – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	3.600,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tenis – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	8.700,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tenis de Mesa – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	3.100,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tiro con Arco – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar.	1.300,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tiro con Honda - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar.	700,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Vela – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala a la Natura	9.200,00 €	- €	





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890096	Federación Balear de Voleibol – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción, iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	4.750,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Ajedrez – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar.	3.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Hípica – Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción y competición y de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala a la Natura y Xala Jugant.	12.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Piragüismo - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción, de los campeonatos de Menorca de deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala a la Natura	5.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Pádel - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción	Promover e incentivar el deporte entre la población en edad escolar mediante el programa Xala Jugant	1.750,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Triatlón - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación entre la población en edad escolar	500,00 €	- €	
34100 4890096	Menorca Hockey Club	Deporte para la edad escolar: promoción	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de promoción e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant	1.860,00 €	- €	
41900 4890000	Consell Regulador de la Denominació d'Origen del Formatge Mahón-Menorca (CRDO)	Actuaciones de promoción del queso Mahón-Menorca	Potenciar la introducción del queso Mahón-Menorca en el mercado y mejorar la rentabilidad de este producto de calidad reconocida.	80.000,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Agrícola i Ramadera de Menorca	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
41900 4890001	Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Agrícola Sant Martí	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Insular Ganadera de Menorca - COINGA	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa de Consumidores San Crispin	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Verge del Toro	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890003	Associació de Criadors i Propietaris de Cavalls de Raça Menorquina: Fira del Cavall	Apoyo a la organización de la Feria del Caballo y el Concurso morfológico de caballo de raza menorquina	Promocionar el caballo de raza autóctona de Menorca.	30.000,00 €	- €	
41900 4890004	Reial Societat Hípica de Ciutadella	Dar apoyo a las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca	Promocionar los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €	- €	
41900 4890004	Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto	Dar apoyo a las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca	Promocionar los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €	- €	
		Facilitar a la Associació de Productors d'Agricultura Ecològica a Menorca, APAEM, las acciones de promoción, la organización de ferias de productos agrarios ecológicos, así como la realización de				



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
41900 4890005	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica a Menorca (APAEM)	actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos ecológicos de la isla.	Promover los productos de la agricultura ecológica de Menorca potenciando la comercialización, la educación y el hábito de consumo responsable.	15.000,00 €	- €	
41900 4890006	Asociación Menorquina de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Española	Apoyo a la organización del Campeonato de Balears de caballos de raza española	Promocionar el caballo y eventos de carácter estratégico para el sector equino.	8.000,00 €	- €	
41900 4890007	Associació de Vaca Vermella Menorquina	Facilitar las acciones de promoción, la organización de ferias, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos de vaca vermella menorquina.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de vaca vermella menorquina.	10.000,00 €	- €	
41900 4890008	Club Hípic Alaior	Promoción del producto local de Menorca dentro la organización del Campeonato Nacional de Salto en Menorca	Promoción del producto local de Menorca.	3.500,00 €	- €	
41900 4891109	Associació de Productors de Vi de Menorca	Dar apoyo a las campañas de divulgación y promoción, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo del vino de Menorca	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del vino de Menorca.	10.000,00 €	- €	
43900 4890002	SEBIME	Actuaciones de promoción y comercialización del sector bisutero de Menorca y asistencia a sus asociados	Promover la asistencia a ferias de las empresas bisuterías como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €	- €	
43900 4890003	Associació de Fabricants de Calçat de Menorca	Apoyo e incentivo para las campañas y las actuaciones de promoción y publicidad llevadas a cabo por la asociación	Promover la asistencia a ferias de las empresas de calzado como un medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €	- €	
43900 4890004	Associació de Comerciants de Menorca (ASCOMÉ)	Dar apoyo a actuaciones de formación y campañas de apoyo al comercio	Mejorar la formación y fomentar el conocimiento del sector.	20.000,00 €	- €	
43910 4790002	Associació d'Artesans de Menorca - ENTREMANS	Dar apoyo a las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, la formación y el asesoramiento de sus asociados.	4.000,00 €	- €	



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
43910 4790002	Associació d'Empreses d'Artesania de Menorca - ARTEME	Dar apoyo a las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, la formación y el asesoramiento de sus asociados.	6.500,00 €	- €	
46200 4890000	Associació Innovem	Feria Innovem Fest, espacio de formación y eventos Innovem 365, e Innovem Coworking	Colaborar en la organización de un espacio de encuentro de proyectos empresariales innovadores que ejerza de motor de la innovación de la isla y dar apoyo al tejido empresarial.	15.000,00 €	- €	

### 3.6 Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera

Dirección Insular de Reserva de Biosfera

**Dirección Insular de Medio Rural y Marino**

#### 3.6.1 Objetivos generales

- Divulgar los valores patrimoniales y la gestión de la reserva de biosfera.
- Planificar y gestionar la reserva de biosfera.
- Promocionar la geodiversidad de la reserva de biosfera.
- Valorizar los servicios ambientales asociados a las prácticas agrarias.
- Fomentar la diversificación productiva.
- Fomentar la diversificación productiva y dar apoyo al sector ganadero.
- Dar apoyo al sector pesquero y a sus entidades asociativas.
- Regular el ejercicio de la caza a fin de garantizar que sea perdurable en el tiempo y respetuosa con la biodiversidad.
- Dar apoyo a las actividades que desarrollan las diferentes asociaciones en defensa de los animales en Menorca.
- Mejorar la sanidad vegetal y animal de las especies agrícolas y ganaderas.
- Mejorar la capacitación y asesoramiento del sector agrícola y ganadero.
- Reconocer los servicios ambientales generados por las buenas prácticas agrícolas.
- Dar apoyo a las buenas prácticas cinegéticas.

#### 3.6.2 Líneas de subvención por convocatoria

##### - Convocatoria: Actuaciones de los pactos para el clima y la energía (PACE) y de los planes de acción municipal de las agendas locales 21 (AL21)

Objetivos específicos: Promover la contribución de los ayuntamientos a los objetivos de la declaración de Menorca como reserva de biosfera a través de la ejecución de acciones en el ámbito municipal. Cumplir lo que prevé el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025) en cuanto a promover la ejecución de los planes de acción por el clima y la energía. Promover actuaciones en el ámbito municipal de adaptación y mitigación del cambio climático. Promover la ejecución de acciones previstas en los planes de acción de las agendas locales 21 municipales.



Efectos previstos: Mejora de la implicación de los ayuntamientos en la ejecución de acciones vinculadas a la sostenibilidad. Incremento de la implicación de la participación ciudadana en la sostenibilidad municipal. Fomento a las actuaciones locales en materia de sostenibilidad, sensibilización ambiental y lucha contra el cambio climático.

Plazo de ejecución: plurianual (2018- 2019)

Presupuesto previsto: 100.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.17200.4620000

**- Convocatoria: Estudios e investigación ambiental de la reserva de biosfera**

Objetivos específicos: Dar apoyo económico a estudios y a la actividad investigadora que contribuyan a ampliar y mejorar el conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Fomentar la búsqueda y la difusión del patrimonio natural, histórico y cultural en el ámbito de la reserva de biosfera, así como de los principales valores que sustentaron la declaración, y otros aspectos relacionados con la sostenibilidad.

Dar apoyo y estímulo a las personas y entidades que trabajan en la investigación y en la profundización del conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera.

Efectos previstos: Fomento de la búsqueda y la investigación en el ámbito de la reserva de biosfera.

Apoyo y estímulo a las personas y entidades que trabajan en la investigación y el conocimiento a la reserva de biosfera.

Dotación de contenido al Centre de Documentación de Menorca Reserva de Biosfera.

Plazo de ejecución: plurianual (2018-2019)

Presupuesto previsto: 25.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.17200.4790000

**- Convocatoria: Ayudas a las asociaciones profesionales agrarias**

Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo del sector agrario a través de los servicios que ofrecen las entidades de representación colectiva.

Efectos previstos: Promoción de las actuaciones propias de las asociaciones profesionales agrarias en materia de representación del colectivo, información, formación y asesoramiento.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41200.4890000



**- Convocatoria: Ayudas para el fomento de las asociaciones de defensa vegetal**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las asociaciones de defensa vegetal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y la lucha racional contra los agentes nocivos de los vegetales y animales.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 44.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41200.4890002

**- Convocatoria: Ayudas a entidades que trabajan con variedades vegetales locales**

Objetivos específicos: Mantener y recuperar especies de huerta y fruta de variedades autóctonas.

Efectos previstos: Recuperación y fomento del uso de la mayor diversidad posible de variedades autóctonas de frutales y huerta de Menorca. Comunicación a la sociedad del valor patrimonial de la agrobiodiversidad.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41200.4890004

**- Convocatoria: Ayudas indemnización tornado**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las pérdidas agrícolas ocasionadas por el tornado del pasado octubre de 2018.

Efectos previstos: Compensación parcial de las pérdidas ocasionadas por el desastre natural. Contribución a la recuperación de las fincas afectadas.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 350.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41200.4890005

**- Convocatoria: Contrato Agrario Reserva de Biosfera**

Objetivos específicos: Contribuir a valorar los servicios ambientales que generan las fincas.



Efectos previstos: Mejora del valor añadido de las fincas que tienen un compromiso ambiental con la conservación del territorio y contribución a la generación de servicios ambientales en el resto de la sociedad.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 750.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41200.7805400

**- Convocatoria: Ayudas a las entidades agrarias y asociativas en materia de formación y asesoramiento al sector agrario**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las entidades agrarias, cooperativas de 1º y 2º grado, asociaciones y organizaciones profesionales agrarias en sus tareas de formación y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento, de la gestión y el manejo de las fincas agrarias. Mejora de la capacitación en general de los profesionales agrícolas. Mejora del manejo y la cría de ganado bovino, ovino, equino y aviar.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41230.4890000

**- Convocatoria: Ayudas para el fomento de las razas autóctonas**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las asociaciones de defensa de las razas autóctonas.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento, la calidad, el control genético y el manejo de las razas autóctonas. Reconocimiento al valor añadido de las razas autóctonas por su adaptación al territorio y por la adaptación del sector al cambio climático.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 30.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41240.4890000

**- Convocatoria: Ayuda a las asociaciones de defensa animal**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las asociaciones de defensa animal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y la lucha racional contra los agentes nocivos de los animales y garantizar la seguridad en toda la cadena alimentaria.



Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 65.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41240.4890002

**- Convocatoria: Ayudas a las cofradías de pescadores**

Objetivos específicos: Dar apoyo a las cofradías de pescadores en el asesoramiento, la capacitación y otras actuaciones de interés general per al sector pesquer.

Efectos previstos: Contribución al mantenimiento de la rentabilidad del sector pesquero.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41500.4890032

**- Convocatoria: Ayudas en materia cinegética**

Objetivos específicos: Dar apoyo a actividades que contribuyen a mejorar la capacidad, el aprovechamiento y la sostenibilidad de los recursos que son objeto de explotación.

Efectos previstos: Contribución a la sostenibilidad del sector y a la sensibilización de los cazadores y de la población en general.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 7.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.41910.4890000

**3.6.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
17200 4890077	Aliança Mar Blava	Seguimiento de los proyectos de prospecciones petroleras y sensibilización	Contribuir a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las Illes Balears en defensa de los valores naturales del medio marino.	10.000,00€	- €	
		Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad vegetal y animal de la reserva de biosfera.				



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
17200 4890105	GOB Menorca	Contribución al mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental	Promover proyectos mediambientales y promoción de proyectos de desarrollo sostenible.	20.000,00€	- €	
17200 4790001	Editorial Menorca – Edición de la Revista ONA 25 aniversario de la Reserva de Biosfera	Edición de la revista trimestral ONA, con el objeto de divulgar las actividades y acciones desarrolladas en la reserva de biosfera de Menorca en materia de sostenibilidad, y dar continuidad a lo largo del 2019 en la publicación, que tiene como público objetivo toda la población de Menorca y que se edita en formato papel y también en formato digital. Actuaciones de divulgación y sensibilización en materia de sostenibilidad y buenas prácticas en la reserva de biosfera	Promover la divulgación de proyectos de desarrollo sostenible en la reserva de biosfera.	30.000,00€	- €	
17200 4890300	Institut Tecnològic de la Bijuteria (ITEB)	Contribuir al tratamiento de efluentes contaminados derivados de la actividad del sector bisuterio en el marco de la reserva de biosfera	Llevar a cabo diagnosis y actuaciones para la mejora de las aguas residuales industriales.	10.000,00€	- €	
41000 4891003 41500 4890001	Associació Leader Illa de Menorca	Dar apoyo a la Associació Leader Illa de Menorca para su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos propios y de cooperación	Impulsar el desarrollo rural mediante proyectos integradores. Dar apoyo a la Associació Leader para su funcionamiento. Impulsar la elaboración de proyectos propios y de cooperación que contribuyan al desarrollo rural. Dar apoyo técnico y administrativo al desarrollo de medidas de fomento del desarrollo rural. Impulsar la elaboración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector pesquero.	120.000,00€	- €	
41200 4890001	GOB Menorca	Dar apoyo al GOB Menorca en el desarrollo del programa de custodia del territorio en el sector agrario.	Reconocer los servicios ambientales que generan los payeses mediante la herramienta de custodia del territorio. Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad de los beneficios de la agricultura sostenible con el territorio. Asesorar al sector agrario para llevar a cabo su actividad de forma compatible con la conservación del medio natural.	20.000,00€	- €	



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
41240 4890001	Associació Apicultura Menorca	Dar apoyo a la Asociación de Apicultura de Menorca en las tareas que realice para mantener en buen estado de salud las poblaciones de abejas y los servicios ambientales asociados	Mejorar la polinización del territorio. Mantener en buen estado de salud las poblaciones de abejas.	5.000,00€	- €	

### 3.7 Departamento de Movilidad

Dirección Insular de Movilidad

#### 3.7.1 Objetivos generales

Incentivar y mantener un transporte público de vehículos turismo con conductor adaptado a las personas con movilidad reducida.

#### 3.7.2 Líneas de subvención por convocatoria

##### - Convocatoria: Ayudas al transporte público adaptado (taxis)

Objetivos específicos: Incentivar y mantener un transporte público de vehículos turismo con conductor adaptado a las personas con movilidad reducida.

Efectos previstos: Mantenimiento de una flota mínima adaptada para atender las necesidades de movilidad del colectivo de personas con movilidad reducida.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 15.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 7.44100.4790000

#### 3.7.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Movilidad

### 3.8 Departamento de Cooperación Local y Promoción Turística

Dirección Insular de Cooperación Local

Dirección Insular de Promoción Turística

#### 3.8.1 Objetivos generales

- Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en la Casa de Menorca en Barcelona.



- Dar apoyo a proyectos relacionados con la protección animal mediante la concesión de las oportunas subvenciones o ayudas para la realización de campañas de concienciación.
- Colaborar con las protectoras de animales y entidades en general que trabajan por el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.

### 3.8.2 Líneas de subvención por convocatoria

#### - Convocatoria: Ayudas a las protectoras de animales

Objetivos específicos: Ejecución de proyectos dirigidos a dar apoyo a proyectos relacionados con la protección animal mediante la concesión de las oportunas subvenciones o ayudas para la realización de campañas de concienciación a la sociedad y realización de actividades de atención y cuidado de los citados animales.

Efectos previstos: Cumplimiento de la Ley 1/1992, de protección de los animales de compañía, y que los animales domésticos, domesticados y los salvajes en cautividad que viven bajo la posesión de los hombres no sean torturados ni maltratados.

Plazo de ejecución: anual (2019)

Presupuesto previsto: 3.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 8.92202.480003

### 3.8.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cooperación Local y Promoción Turística

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
43200 4890003	Super Series Eventos Deportivos LDA	Celebración de la regata 52 Super Series que se integran en el circuito internacional de la misma categoría de embarcaciones, del 9 al 11 de mayo de 2019.	Posicionar Menorca como un espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como una Isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos; la creación de producto turístico adaptado; la gestión de acciones específicas, como viajes de prensa ( <i>press-trips</i> ) i viajes de familiarización ( <i>fam-trips</i> ) en colaboración con las OET españolas en el exterior; la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que den a conocer la isla como un espacio de turismo deportivo.	121.000,00€	- €	
			Posicionar Menorca como un espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como una isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos; la creación de producto turístico adaptado; la gestión de acciones específicas, como			



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2019	Aportación externa	Entidad aportante
43200 4890002	Set Points Events	Celebración de un torneo OPEN de pádel de los que se integran en el Circuito World Pádel Tour los días 4, 5 i 6 de octubre de 2019.	viajes de prensa ( <i>press-trips</i> ) i viajes de familiarización ( <i>fam-trips</i> ) en colaboración con las OET españolas al exterior; la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que den a conocer la isla como un espacio de turismo deportivo.	133.100,00e	- €	
92201 4790020	Inmobiliaria Casa de Menorca, SA	Gastos urgentes.	Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en el edificio de la Casa de Menorca en Barcelona.	10.000,00€	- €	
92201 4800000	Casa de Menorca a Mallorca	Colaborar en el fomento de este espacio de encuentro para los menorquines residentes en Mallorca.	Contribuir que la Casa de Menorca pueda continuar desarrollando su programa de actividades socioculturales.	4.000,00€	- €	
92202 4800005	Associació Protectora d'Animals de Maó	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de los animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal.	3.500,00€	- €	
92202 4800004	Associació Protectora d'Animals de Ciutadella	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de los animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal.	3.500,00€	- €	

#### 4. CUADRO RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayudas		Total	
	Número	Importe total	Número	Importe total	Número	Importe total	Número	Importe total
Presidencia	0		1	15.000,00€			1	15.000,00€
Servicios Generales, Participación Ciudadana	1	37.125,00€	1	12.000,00€			2	49.125,00€
Bienestar Social y Familia	4	450.000,00€	9	460.000,00€	1	160.000,00€	14	1.070.000,00€
Cultura y Educación	11	1.201.800,00€	18	232.896,00€			29	1.434.696,00€
Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes	15	1.424.000,00€	56	940.510,00€			71	2.364.510,00€



Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	12	1.531.000,00	7	215.000,00€			19	1.746.000,00 €
Movilidad	1	15.000,00					1	15.000,00€
Cooperación Local y Promoción Turística	1	3.000,00€	6	275.100,00€			7	278.100,00€
TOTAL	45	4.661.925,00 €	98	2.150.506,00 €	1	160.000,00€	144	6.972.431,00 €

### ANEXOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

**Documento modelo para la valoración de convocatorias de subvención** (consta en el expediente)

**Documento modelo para la valoración de subvenciones nominativas** (consta en el expediente)

#### Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses des de su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 26 de abril de 2019

**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón

